Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación

Nº 09/13.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, 2º piso, Salón de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 10:30 horas del día Miércoles 27 de febrero del 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Nº 96/2013 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 15 de febrero del 2013, presidido por el **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2012 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO (AD- REFERENDUM – 2º Llamado)** ".

Presidente
1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario
2. **Tte 1º Avc ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN**
3. **Func. Lic. ANA CLAUDIA MELGAREJO**

Miembros
4. **Cnel DCEM GERMAN DARÍO YEGROS MENCIA**
5. **Cnel DCEM MANUEL RODRÍGUEZ SOSA**
6. **Func. Lic. DANIEL VALDEZ DELGADO**
7. **Func. JOSE DANIEL ROMERO SOSA**
8. **Func. LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**
9. **Func. AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ.**
10. **Func. Econ. CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 17/2012 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO (AD-REFERENDUM – 2º Llamado):**

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. º 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2013, Carta de Invitación, Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO**, ejemplar de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº

21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051, original y copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- **POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**
- **SERVICIOS PARAGUAYOS**
- **LAYA S.A.**
- **FUMISAN S.A.**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	POTI SERVICIOS INTEGRAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	LAYA S.A.	FUMISAN S.A.
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas POTI SERVICIOS INTEGRAL, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LAYA S.A. y FUMISAN S.A., se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la segunda etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los servicios presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). Las carpetas de ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ITEMS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	POTI SERVICIOS INTEGRAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	LAYA S.A.	FUMISAN S.A.
1	Características Técnicas del Servicio y los requisitos exigidos según planillas auxiliares Nº 1, 2 y 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA "SERVICIOS PARAGUAYOS S.A."

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

	2.009		2.010		2.011	PROMEDIO
902.203.966		1.696.375.614		2.518.029.693		
40.710.020	22,16	66.915.663	25,35	90.113.546	27,94	25,15

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **25,15. -**

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

	2.009		2.010		2.011	PROMEDIO
40.710.020		66.915.663		90.113.546		
1.003.373.720	0,04	1.795.133.148	0,04	2.644.040.541	0,03	0,04

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,04 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

	2.009		2.010		2.011	PROMEDIO
225.952.805		842.799.299		912.034.320		
1.003.373.720	23%	1.795.133.148	47%	2.644.040.541	34,50%	35%

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **35 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Cláusula 11.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

2.3.1 Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 40, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Menores RES DNCP N° 941/10	CUMPLE
6	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE
8	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización	CUMPLE
9	Comprobante de estar inscripto en el SIPE	CUMPLE
10	Comprobante de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE
11	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

2.3.2 Situación Financiera

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Servicios Paraguayos S.A." extraídos de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011

respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO"**, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Es nuestro parecer, que los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

2.3.3 Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos/servicios enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"SERVICIOS PARAGUAYOS S.A."**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.
3. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.-

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, la oferta presentada por la empresa **"Servicios Paraguayos S.A."**, se ajusta a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones solicitado por la convocante.

Que, la empresa **"Servicios Paraguayos S.A."**, presenta la oferta evaluada como la más económica y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y Recomienda Adjudicar a la empresa "SERVICIOS PARAGUAYOS S.A." por un monto de Gs. 481.558.286 (Guaraníes CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS) IVA incluído.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 Horas, se labra la presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, los Secretarios y demás Miembros del Comité de Evaluación.

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Presidente Comité de Evaluación

ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte 1º Avc – Secretario Comité de Evaluación

ANA CLAUDIA MELGAREJO
Func. Lic. – Secretario Comité de Evaluación

GERMAN MARIO YEGROS MENCIA
Cnel DCEM – Miembro Comité de Evaluación

MANUEL RODRIGUEZ SOSA
Cnel DCEM – Miembro Comité de Evaluación

DANIEL VALDEZ DELGADO
Func. Lic. – Miembro Comité de Evaluación

LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Funcionario – Miembro Comité de Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité de Evaluación

AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ
Funcionario – Miembro Comité de Evaluación

CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA
Func. Econ. – Miembro Comité de Evaluación